



Bucaramanga, 30 MAY 2019

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Señor (a)

NHORA MARCELA GOMEZ LARROTA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2018-5572.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.



20-5572

Bucaramanga, Junio 10 de 2016



Señora.

NHORA MARCELA GOMEZ LARROTA

Carrera 37N° 107-68 Barrio Zapamanga 1

Floridablanca-Santander



ASUNTO: INFORMACION DE VEEDURÍA

Asignación: FISCALIA 02 LOCAL

Proceso: 2015-02014

Denunciante: NHORA MARCELA GOMEZ LARROTA



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial **el día 09 de Junio de 2016**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, cursante en la Fiscalía Dos Local, en el cual se pudo evidenciar como última actuación procesal lo siguiente:

- Orden a policía judicial en fecha 11/05/2016 a fin de establecer arraigo del indiciado a través de entrevista a personas que tengan conocimiento de su actividad económica, certificación laboral, obligaciones, seguridad social y otros.

En consideración de lo anterior, esta Delegada continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 227-16

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 30 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **NHORA MARCELA GOMEZ LARROTA**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/41
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG130698583CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
NHORA MARCELA GOMEZ LARROTA
Dirección: CRA 37 NO. 107-88 BARRIO ZAPAMANGA 1
Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 681001188
Fecha Admisión:
4/26/2016 18:14:45


PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA
23 JUN 2016 Hora _____
No. Radicación _____
Firma Recibido Lida

472 Motivos de Devolución Desconocido No Existe Número
 Rehusado No Reclamado
 Cerrado No Contactado
 Fallecido Apartado Clausurado
 Dirección Errada Fuerza Mayor
 No Reside

Fecha 1: DIA MES AÑO JUN 2 2016 Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: Cesar Niño
C.C. 4.519.650
Centro de Distribución: CC
Observaciones: Salon de Belleza